Panamá, 5 de febrero de 2020

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
DOLPHY PLAZA COMERCIAL, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Oferta Pública de Bonos Corporativos de DOLPHY PLAZA COMERCIAL, S.A. por la suma de Treinta Millones de Dólares (US$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores, ("SMV") mediante Resolución SMV No. 560-17 del 13 de octubre de 2017 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la emisión, hemos recibido solicitud del Emisor, en la cual nos solicitan que los Tenedores Registrados requeridos de la emisión, le autoricen expresamente y por escrito lo siguiente:

- Dispensar las Obligaciones de No Hacer establecidas en el literal (e) de la Sección III.A.14 del Prospecto Informativo de la Emisión, con el propósito de modificar la composición accionaria del Emisor, de manera que el cien por ciento (100%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor sean adquiridas por el PRIVAL REAL ESTATE FUND, S.A.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada a más tardar el día 20 de febrero de 2020, a la siguiente dirección: Edificio Prival, Calle 50 y Calle 71, San Francisco, Panamá, atención Yamileth Ortega.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Firma Autorizada
Prival Bank S.A.

Firma Autorizada

Serie: _____

Aprobado por Tenedor Registrado: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre legible: _____

NOTA: *Para aquellos Tenedores Registrados que correspondan a una Persona Jurídica, su aprobación deberá venir acompañada de Acta, Poder o documento legal que certifique, que la persona que firma se encuentra debidamente autorizada, para dicho acto.*